

E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO CUCUTA

INFORME DEL CONTROL INTERNO - DE SEPTIEMBRE 2.018 A MARZO 12 DEL 2019

**APOYO
DE CONTROL
INTERNO**

**CRUZ MONICA
SANABRIA GUALDRON**

**Período evaluado: Septiembre 2018 a
Marzo de 2019**

PORMENORIZADO

Fecha de elaboración: Abril 2019

La E.S.E Hospital Mental Rudesindo Soto, de acuerdo a la información de Control Interno de la Gestión y de acuerdo a revisiones de informes anteriores y comparativos con los resultados actuales se permite presentar el informe de los meses de septiembre del 2.018 a Marzo 12 del 2019.

Subsistema de Control Estratégico

Los componentes y elementos propios del Control Interno de la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto, presentan avances pero requieren de algunas acciones para su continuidad. A continuación se presenta los avances y dificultades que se están presentando.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

Actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, se adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG. Para lo cual se proyectó y realizó el acto administrativo No. 00267 del 23 de abril del 2.018 por la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en la ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO, se ha realizado capacitación de MIPG y se solicitaron los Autodiagnósticos los líderes responsables, una vez se cuente con todos los autodiagnósticos se llevarán al Comité de MIPG, con los respectivos Planes de acción, para que en Comité se prioricen los planes de acción que están presentando mayores debilidades para ejecutarlos, se deben desarrollar las políticas de MIPG, armonizadas con el plan de gestión institucional.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE – 01	Comunicación Externa	

ALTA DIRECCIÓN:

Existe un buen respaldo de la Alta Dirección, en el desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno articulado en concordancia con la nueva normatividad de la de MIPG, en el ejercicio del fomento de la cultura de control interno, en la documentación, revisión y ajuste a los procesos y auditorías internas. Sin embargo se requiere que el personal operativo y asistencial se involucre más con el compromiso del desarrollo de la cultura del control interno.

Mediante la Resolución No. 0063 del 14 de febrero del 2.018, se realizó y actualizó el Modelo Estándar de Control Interno y se cuenta con el acto administrativo de creación del Comité Coordinador de Control Interno de la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto, socializándose en Comité de Control Interno. Se presenta debilidad en la estructuración de la oficina de Control interno, ya que sólo se cuenta con una persona contratada de apoyo de Control Interno para adelantar todo lo relacionado a Control interno lo que resulta insuficiente.

PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

El Plan de gestión Institucional 2016-2019, de la ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO, contempla las líneas de política, los objetivos y las metas que permiten el cumplimiento de la misión, visión y objetivos y de la entidad.

OPERACIÓN POR PROCESOS

IMPLEMENTACIÓN DEL MECI.

Se continuará en la articulación del MECI, con MIPG, en desarrollo de la dimensión Séptima, para lograr los resultados esperados de acuerdo a la normatividad vigente y a los objetivos institucionales, se continúa con la socialización del código de integridad y se debe continuar con el seguimiento de los autodiagnóstico que arrojó el informe del FURAG 2017.

COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTREGIGO

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE – 01	Comunicación Externa	

Los diferentes elementos que conforman este componente presentan adecuados desarrollos pero se requieren seguir profundizando en las acciones para el logro de los objetivos.

Se cuenta con un mapa de procesos, conformado por tres niveles, de dirección, misionales y de apoyo a la gestión, se encuentra en proceso de actualización, se ajustaron los procesos, procedimientos y formatos de que se requieren en Control Interno para adelantar las actividades y se realizó la correspondiente socialización, se debe continuar con el ajuste a los procesos y procedimientos de cada área y dependencia de apoyo administrativo así como los flujo-gramas y actualización de la matriz del mapa de riesgos en cada una de las actividades.

ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

La entidad presenta una estructura organizacional funcional que posibilita el desarrollo de los procesos, sin embargo en el contexto estratégico existen amenazas en el sector de la salud que necesariamente derivan en ajuste, nivelación y rediseño de los puestos y cargas de trabajo, otro aspecto a tener en cuenta es la redistribución de funciones del personal que se ha pensionado o reemplazo de funciones por nuevos funcionarios y se requiere la elaboración del Plan estratégico de Talento Humano, se continúa en la adecuación de la planta de personal a la estructura que se requiera. Se adelanten mayores acciones encaminadas al fortalecimiento del talento humano, Se continúan presentando debilidades con el archivo institucional con asignación de responsable, elaboración de las tablas de retención, organización del archivo en general acorde a la normatividad vigente..

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En la actualidad se cuenta con el Plan Anticorrupción 2018 y 2019, la matriz con el mapa de riesgos de la institución 2.018, documentada, donde están identificados los riesgos se debe continuar con la socialización y ajuste con el propósito de la minimización del riesgo y estar en función del contexto organizacional, con miras a detectar los puntos críticos y de mayor riesgo que interfieren en la seguridad administrativa y misional y fortalecer las debilidades.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander		
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE – 01	

ACTIVIDADES DE CONTROL

En la entidad la administración está desarrollando los diferentes elementos para el fortalecimiento del control de la gestión, con la creación del Comité de MIPG, se deben desarrollar y aplicar las siete dimensiones operativas, las 16 políticas institucionales y armonizado con el MECI, de acuerdo a la nueva normatividad. Se realizó auditoría Auditoria al proceso del SIU, donde se adelanta y desarrolla el proceso de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones PQRSF, se identificaron debilidades, fortalezas y se realizaron las correspondientes recomendaciones y se encuentran publicados en la página web institucional www.hmrudesindosoto.gov.co Se cuenta con el Plan Anti-corrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2.018 y 2.019, donde se realizaron los respectivos seguimientos a los cinco Subcomponentes y se publicaron en la página web institucional www.hmrudesindosoto.gov.co. Se han realizado los comités de Coordinación de Control Interno. Se ha socializado el Código de Integridad. Se realizó y envió el informe de derechos de autor. Se realizó y aplicó la evaluación Contable de acuerdo a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, se envió informe de la evaluación a la Contaduría General de la Nación y se reportó a la Contaduría General del Departamento en el Informe del SIA observa, Se realizó Auditoria al proceso de Caja Menor, Se realizó informe de control Interno para la Rendición de Cuentas y control Interno elaboró las encuestas las cuales fueron aplicadas en la rendición de Cuentas. Se elaboraron los planes de mejoramiento de seguimiento a los hallazgos de la Contraloría a las vigencias 2.016 y 2.017. Se realizaron los informes pormenorizados,

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se ha fortalecido el sistema de información mejorando la estructura de la página WEB institucional, permitiendo crear un flujo de información dinámica, sistemática, transversal y de fácil acceso, para el cliente interno y externo, a pesar de los inconvenientes de la vigencia anterior de caída de la página por los ataques cibernéticos que se presentaron, se debe continuar con la aplicación de los nuevos modelos así como implementarse la cultura de enviar la información a la página WEB, que se requiere de acuerdo a la normatividad vigente de cero papel y los requerimientos de MIPG.

La entidad está trabajando en instrumentos como intranet, sistema de gestión de

HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander		
Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	

documentos, internet, cartelera física y virtual, se presenta debilidad en la información que se debe alimentar mensualmente el SUIT, para realizar las evaluación de control Interno.

Se ha fortalecido la Oficina para la atención de los usuarios SIAU, en cuanto a los pacientes y usuarios pueden tener acceso al formato de PQRDF y enviar las diferentes solicitudes a través de la página web institucional www.hmrudesindosoto.gov.co, también se ha fortalecido la página y se ha realizado racionalización del trámite de solicitud de citas médicas y los usuarios y pacientes ya pueden solicitar la cita telefónicamente, mejorando la atención para la población que requiere los servicios de la ESE HMRS. Se están realizando encuestas de satisfacción de los usuarios y el personal está comprometido con el cumplimiento al proceso.

Realizando seguimiento por parte del apoyo de Control Interno a la página web institucional, se evidencia que los estados financieros del 2.018, se han subido a la página web y pendiente de subir la información presupuestal, de contratación y talento humano y demás actividades con miras al logro de la transparencia y la Tecnología de la Información TIC.

Subsistema de Control de Evaluación

AUTOEVALUACIÓN

Se está fortaleciendo el proceso de autoevaluación del control y autoevaluación de la Gestión que conforma este componente. Se ha fortalecido la cultura del Control Interno, la evaluación y el Autocontrol en los funcionarios de la ESE HMRS en el desarrollo, de la auto-evaluación de los funcionarios de los diferentes componentes y elementos del sistema de control interno.

Los diferentes Comités asistenciales Institucionales, continúan funcionando y realizando reuniéndose mensualmente: Comité técnico científico, comité fármaco-tecno-reactivo y vigilancia, comité de seguridad del paciente, comité COVE – infecciones intra-hospitalarias, comité de historias clínicas, comité de calidad.

Se asignaron responsables para el manejo del aplicativo de la Función Pública, SIGEP, del rol de Talento humano para manejo del personal de planta y el rol de contratista para manejo y aplicación del personal contratista, todo el personal que se encuentre laborando en la ESE HMRS, debe contar con su hoja de vida actualizada en el SIGEP.

	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE – 01	Comunicación Externa	

Se debe alimentar el anexo 2 diligenciando la estructura, Manual de funciones, acuerdos, decretos de nombramiento, actas de posesión en el SIGEP.

Control Interno ha realizado:

- Auditorías internas: A proceso de gestión de la Caja Menor, proceso gestión del Servicio Farmacéutico, SIAU PQRDF.
- Planes de mejoramiento: Al proceso del servicio farmacéutico, a proceso gestión de Caja Menor.
- Evaluación y seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano 2.018, se subió el informe a la página web institucional www.hmrudesindosoto.gov.co
- Se realizó y envió a la Contraloría General del Departamento el avance de los hallazgos, de la vigencia 2016 y 2017.
- Se envió y realizó el Informe de derechos de autor.
- Se realizó racionalización al trámite de asignación de citas en el SUIT.
- Auditoría, Evaluación y seguimiento al proceso del SIU, se realizaron las dos evaluaciones a PQRDF y se subió el informe a la pagina web institucional www.hmrudesindosoto.gov.co
- Se continúa fortaleciendo y socializando el Código de Integridad, el fomento a la cultura del Control Interno, el autocontrol y autoevaluación a los funcionarios de la ESE HMRS.
- Se ajustaron, revisaron y socializaron los procesos, procedimientos, códigos, Manuales y formatos de Control Interno.
- Se realizó Plan de mejoramiento a hallazgos de la Contraloría y se envió a la

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE – 01	Comunicación Externa	

Contraloría General del Departamento, se realizó seguimiento y avance a los hallazgos de la Contraloría General del Departamento de la cuenta de la vigencia 2016 y 2017, se presentó a la Contraloría el avance al Plana de Mejoramiento.

- La página Web, cuenta con la publicación de los Estados Financieros correspondiente a la vigencia 2018.

SITUACION FINANCIERA

FACTURACIÓN -CARTERA - RACAUDO VIGENCIA 2.018

CONCEPTO	FACTURADO	RECAUDADO	CARTERA 2018	GLOSADO	CARTERA 2017	RECAUDO 2017	TOTAL RECAUDO 2018
Régimen Contributivo	953.189.410	340.219.539	612.969.871	800.000	1.242.170.573	233.361.674	573.581.213
Régimen Subsidiado	6.779.281.486	3.964.379.319	2.814.902.167	8.475.321	4.251.905.288	1.144.861.104	5.109.240.423
Población Pobre No Cubierto con Subsidios a la Demanda	1.787.454.122	1.441.934.570	345.519.552	26.072.559	355.654.862	159.465.142	1.601.399.712
Especiales y privadas	1.701.580.042	517.665.152	1.183.914.890	16.503.592	725.297.444	446.025.583	963.690.735
Total venta de servicios de salud	11.221.505.060	6.264.198.580	4.957.306.480	51.851.472	6.575.028.167	1.983.713.503	8.247.912.083

GLOSAS VIGENCIA ANTERIOR Y VIGENCIA ACTUAL 2018

CONCEPTO	31/12/2017 VIG ANTERIOR	31/12/2018 VIG ANTERIOR	VIGENCIA 2018	GLOSA TOTAL AL FINAL VIG 2018
GLOSA INICIAL	1,095,538,616	86.140.794	815.413.813	901.554.607
GLOSA DEFINITIVA	31.240.197	392.708.533	51.851.472	444.560.005

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander		
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	

INDICADORES VIGENCIA 2018

Se realizan indicadores de la facturación – cartera –recaudo de la vigencia 2018 y 2017 para realizar la evaluación y el correspondiente análisis.

INDICADORES	
FACTURADO VS RECUADO	
2018	
RECAUDO/FACTURADO	
6.264.198.580 /	11.221.505.060
55%	
CARTERA	
2018	
CARTERA/FACTURADO	
4.198.605.811 /	11,221,505,060
45%	

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander		
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	

2017	
FACTURADO VS RECUADO	
2017	
9.062.894.223 /	4.656.343.817
19%	
FACTUADO 2017	FACTURADO 2018
9.062.894.223 /	11.221.505.060
2.158.610.837	INCREMENTO
RECAUDO / VIG ANTERIOS	CARTERA VIG ANTRIOR
1.983.713.503 /	6.575.028.167
30%	

Temiendo en cuenta la información anterior Se observa que es eficiente y efectivo para la ESE HMRS, que se haya incrementado la facturación en \$2.158.610.837, lo que genera mayores recursos para la ESE HMRS, sin embargo se deben realizar acciones permanentes encaminadas a mejorar la falta de oportunidad en el pago de los servicios de salud prestados a los diferentes usuarios, Se recomienda dar atención al proceso de cobro y compromisos de pago e implementar mecanismos para que mejore el recaudo, control y gestión de glosas, realizar depuraciones de cartera, cruces de cartera con los deudores, tanto de las deudas de la vigencia como de la cartera pendiente de las vigencias anteriores ya que el recaudo estuvo tan sólo en el 30% mientras que el recaudo de la vigencia 2018 estuvo en un 55%.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander		
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	

Dificultades y Limitaciones

Las dificultades y limitaciones obedecen a programación de recursos financieros que al no ser igual los recaudos programados en el presupuesto con los que realmente ingresan a las cuentas de la ESE, hace que no se puedan ejecutar en la totalidad los rubros presupuestados de acuerdo a la programaciones realizadas y se vean afectados gastos necesarios en los pacientes como medicamentos, asistencia médica, dotación, infraestructura y mantenimiento entre otros.

Se ha establecido mecanismos de pago y esfuerzos de recaudo con las EPS, que no han cumplido con sus obligaciones de pago a pesar de que se les ha prestado los servicios de manera oportuna, lo cual limitó la ejecución del presupuesto proyectado para el 2018, en su totalidad.

Adelantar lo pertinente a manejo del archivo, e implementar y documentar los procesos y procedimientos pendientes, continuar con la socialización del mapa de riesgos de procesos, avanzar en las 16 políticas, dimensiones e implementación de MIPG, alimentar el SUIT, diligenciar la matriz de diagnóstico del estado institucional con todos los autodiagnósticos, planeas de acción y priorización de actividades, realizar el Plan estratégico de Talento humano, el personal administrativo y de planta en su totalidad debe alimentar la hoja de vida en el SIGEP y dar de alta la ESE HMRS.

Dar aplicación a las acciones trazadas por el Plan Anticorrupción, Elaborar los planes de acción de las actividades por dependencias, monitorear y dar seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos.

Se debe crear la dependencia de control interno, con personal y equipo que se requiere ya que en la actualidad existe una persona de apoyo contratada, para dar cumplimiento a los requerimientos que demanda control interno lo que resulta insuficiente para cumplir con todas las actividades propias del control interno institucional y se presenten debilidades.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

Estado general del sistema de control interno

El estado General del Sistema de Control Interno, en sus subsistemas, componentes y elementos presenta aún debilidades, que se espera que en el transcurso de la vigencia 2019, se realice la implementación y ejecución, pero requiere de mayores acciones de la alta gerencia, para su fortalecimiento y continuidad así como la armonización del MECI, con MIPG, y la elaboración de los diferentes Planes de acción y seguimiento a planes de mejoramiento y ajuste de la matriz de riesgos de actividades al ejecutar los procesos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar apoyo y seguimiento a las acciones identificadas en este informe, en cada uno de los componentes y elementos considerados, en especial las orientadas en mejorar las debilidades y dificultades del sistema de control interno, y que se resumen en:

- Continuar con la socialización de la cultura del Control interno, el autocontrol como herramienta para realizar las auto-evaluaciones, el Código de Integridad, la inducción y re-inducción de funcionarios al ingresar a la institución y a los funcionarios actuales.
- Dar continuidad con la actualización y caracterizaciones de los procesos y Manual de procedimientos y flujo gramas, mapa de riegos, alimentar el SIGEP.
- Continuar con el proceso de ajuste al mapa de riesgos en las dependencias Administrativas de actividades en los diferentes procesos, documentarlos y socializar.
- Seguir con la actualización y mejoramiento del sistema de información, de la página web, la estrategia gobierno en línea, TIC y el seguimiento y diligenciamiento y alimentación mensual del SUIT y Establecer barreras para evitar el bloqueo de la página web institucional.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander		
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	

Asesorar en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento producto de las auditorías Internas como externas.

Elaborar los Planes de acción por dependencias así como la aplicación del autocontrol y las autoevaluaciones de cada funcionario para desde Control Interno, realizar seguimiento.

Continuar en el proceso de cruces de cartera y conciliaciones con los diferentes pagadores que le adeudan a la entidad, así como revisión de glosas e identificación de saldos para que los saldos de Cartera que se reflejan en Los Estados financieros sea real y contribuya positivamente para la toma de decisiones.

Fortalecer el archivo Institucional, asignar responsable permanente y adelantar las acciones reglamentarias necesarias.

Realizar los ajustes durante la ejecución del plan de adquisiciones cuando se autoricen modificaciones y publicar el Plan de adquisiciones en la página web institucional.

Continuar con la revisión físicamente los inventarios y activos fijos de la institución cruzando la información con la que registran en contabilidad, para realizar los ajustes necesarios así como la baja de elementos que se requieran.

Realizar el Plan estratégico de Talento Humano, dar aplicación a cada componente del Plan Anticorrupción y tener en cuenta las recomendaciones resultado de la evaluación y seguimiento al Plan Anticorrupción.

Dar aplicación Comité de MIPG, realizar, socializar y aplicar las siete dimensiones como las 16 políticas, autodiagnósticos, para mitigar debilidades resultado del Informe del FURAG II y Planes de Acción con las debilidades priorizadas de mayor atención,

De acuerdo a información de jurídica, en la actualidad no se adelanta ninguna acción de repetición.

Estructurar y fortalecer la oficina de Control Interno y apoyar con personal.

